



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 6 marzo 2026

Oficio LXVI/GPPT/28/2026

Asunto: Se remite punto de acuerdo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

C. EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

RECIBIDO
06 MAR 2026
10:17 HRS

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MTRO. BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL, CONSIDERE AMPLIAR LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A QUIENES LES RESULTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL MEGA DIEZ OAXACA, POR LAS DEMANDAS DE FRAUDE, ROBO Y PROMESA DE COMRAVENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES COMETIDO A VARIOS CLIENTES DENTRO DE LAS INTALACIONES DE SU AGENCIA. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE USUARIOS EN OAXACA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) SUPERVISEN A LOS CONCESIONARIOS DE AUTOS Y EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE OAXACA, QUE LOS CONTRATOS Y FACTURAS VEHICULARES SE APEGUEN AL BUEN DERECHO.

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso como un ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ATENTAMENTE
¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
06 MAR 2026
Dirección de Apoyo Legislativo
y Comisiones



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

C. EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA
MESA DIRECTIVA EN LA LXVI LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MTRO. BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL, CONSIDERE AMPLIAR LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A QUIENES LES RESULTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL MEGA DIEZ OAXACA, POR LAS DEMANDAS DE FRAUDE, ROBO Y PROMESA DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES COMETIDO A VARIOS CLIENTES DENTRO DE LAS INTALACIONES DE SU AGENCIA. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE USUARIOS EN OAXACA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) SUPERVISEN A LOS CONCESIONARIOS DE AUTOS Y EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE OAXACA, QUE LOS CONTRATOS Y FACTURAS VEHÍCULARES SE APEGUEN AL BUEN DERECHO.



Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO

CONSIDERACIONES

Recientemente se ha dado a conocer que decenas de clientes han sido estafados por la concesionaria de vehículos Mega-Diez perteneciente a la empresa Chevrolet la cual a través de los agentes de ventas defraudaron los vehículos que en depósito, a cuenta o previa venta tendrían con la concesionaria para enganchar un vehículo automotor de reciente año.

Los denunciantes refieren que, al no cumplir con lo estipulado, es decir, obtener el vehículo nuevo, solicitaron la devolución de sus unidades sin obtener respuesta. El personal de venta y el propio dueño de la concesionaria han señalado "desconocer lo sucedido" incluso han señalado deslindarse de dichas operaciones.

El asunto ha tomado un rumbo mediático, tan es así que, el jueves 5 de marzo del presente año, los defraudados realizaron una manifestación en la explanada del Palacio de Gobierno del Estado de Oaxaca en el que pidieron vincular al proceso judicial al dueño o encargado de la agencia Mega-Diez Chevrolet.

En esa manifestación las personas afectadas por el fraude relacionado con una supuesta promoción de liquidación de vehículos denunciaron pérdidas que podrían superar los 20 millones de pesos, además de la existencia de más implicados que aún no han sido detenidos. Señalan que, los interesados entregaron vehículos, llaves y documentación con la promesa de recibir nuevas unidades o concluir un proceso administrativo, pero no obtuvieron comprobantes formales de la operación.

En este sentido, se solicita la intervención de la Fiscalía a fin de ampliar las líneas de investigación iniciadas por motivo de los hechos narrados a los dueños y/o



Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

representantes legales de la agencia concesionaria Mega-Diez a fin que se deslinden las responsabilidades a que haya lugar, pues no basta que, en su pagina web intenten disculparse y hacer que no sucede nada o que no esten enterado de lo que ocurre dentro de su negocio.

 **CHEVROLET MEGA OAXACA** Vehículos ▾ Seminuevos Promociones ▾ Propietarios ▾ Centro de Ayuda ▾

COMUNICADO

"En Chevrolet Mega Oaxaca nuestros clientes son lo más importante. Siempre operamos con ética, integridad y cumplimos con las disposiciones legales en los negocios que realizamos. Estamos al tanto de la situación ocurrida y estamos trabajando en conjunto con las autoridades correspondientes, así como brindando atención a nuestros clientes".



Por lo anterior, me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MTRO. BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SOCIAL, CONSIDERE AMPLIAR LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN A QUIENES LES RESULTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL MEGA DIEZ OAXACA, POR LAS DEMANDAS DE FRAUDE, ROBO Y PROMESA DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES COMETIDO A VARIOS CLIENTES DENTRO DE LAS INTALACIONES DE SU AGENCIA. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE USUARIOS EN OAXACA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN



**Coordinación
GRUPO PARLAMENTARIO**

NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF) SUPERVISEN A LOS CONCESIONARIOS DE AUTOS Y EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE OAXACA, QUE LOS CONTRATOS Y FACTURAS VEHICULARES SE APEGUEN AL BUEN DERECHO.

ATENTAMENTE
¡Todo el Poder al Pueblo!

DANTE MONTAÑO MONTERO
Diputado Coordinador
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo